

25 de julio de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



AUTORIZAN A LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO A REPROGRAMAR Y OTORGAR PERÍODOS DE GRACIA A LOS CRÉDITOS GARANTIZADOS CON EL PROGRAMA “REACTIVA PERÚ”

Decreto de Urgencia N° 029-2023

Mediante la Primera Disposición Complementaria Final del decreto en comentario se ha dispuesto autorizar, excepcionalmente, a las Empresas del Sistema Financiero (ESF) a brindar nuevas reprogramaciones y períodos de gracia a los créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú”, hasta el 30 de setiembre de 2023.

Las empresas que podrán acogerse a esta excepción son aquellas que hayan reprogramado sus créditos conforme a lo establecido en el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 011-2022, norma que permitió un anterior acogimiento a reprogramaciones para los beneficiarios del programa “Reactiva Perú” hasta el 31 de diciembre de 2022 y autorizó a las ESF a otorgar periodos de gracia de hasta 24 meses, adicionales a los originalmente establecidos.

Mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas se adecuará el Reglamento Operativo del Programa “Reactiva Perú” conforme a lo señalado anteriormente.

El decreto en comentario entrará en vigencia el 26 de julio de 2023.

Fuente: El Peruano, Edición Extraordinaria de Normas Legales, páginas 2 a la 7.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.